

**ACTA
CENTESIMA VIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Lunes 18 de junio de 2012.-

En Melipilla, a lunes 18 de junio de 2012, siendo las 17:15 horas, se da inicio a la centésima vigésima primera sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por su Alcalde don **Mario Gebauer Bringas**, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Andrés Vicuña Videla**
- 2.- Don Juan González Alarcón**
- 3.- Don Darío Jerez Jerez**
- 4.- Don Pedro Martínez Romo**
- 5.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 6.- Doña Adelaida Mendoza Serrano**

Actuó como Ministro de fé, el Secretario Municipal, don **Jorge Guaico Madrid**, y como dactilógrafa la señora Juanita Mardones Labbé.

Se deja establecida la presencia del señor José Guerra, Administrador Municipal; Carlo Gutiérrez Aravena, Director de Asesoría Jurídica; Lucio Arias, Director de Obras; Alfredo Bruna, Director de Dideco, Patricio Retamal, Director de Control, Cesar Pérez, Director Administración y Finanzas, Raúl Opazo, Funcionario Secpla.

TABLA:

- 1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2012.**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2012.**

Se aprueba el acta ordinaria de fecha 11 de Junio de 2012, sin observaciones.

- **VARIOS PUBLICO:**

1.- EXPOSICION FESTIVAL DE CINE FRANCES.

El señor Rigoberto **Toledo**: informa y explica lo que tiene relación con el festival de cine Francés, informa que se realizará en la ciudad de Melipilla, comenzando el día 20 de Julio de 2012, el cual se esta trabajando con 4 profesores de diferentes liceos municipales, Bollenar, Gabriela Mistral, Liceo Hermanos Sotomayor y Liceo Politécnico. Esto se esta realizando en conjunto con la Comisión de Cultura y la Oficina de Relaciones Públicas del Municipio. Se entrega a cada Concejal la programación de esta actividad.

2.- COMODATO JUNTA DE VECINOS BARRIO ESTACION.

El señor Jaime **Silva**, Presidente Junta de Vecinos Barrio Estación: hemos revisado la escritura pública de nuestro comodato no tiene ninguna escritura al margen, es por eso que solicitamos la ayuda del municipio para formar el centro comunitario que necesitamos, ya que no contamos con un lugar para poder hacer nuestras reuniones.

El señor Alcalde **Gebauer**: Jurídico les asesorara para realizar los tramites necesarios.

El señor Carlo **Gutiérrez** Asesor Jurídico: estuvimos viendo la semana pasada las solicitudes de comodato y tenemos diferentes alternativas, una de las cuales es que el municipio lo solicite y se lo entregue a esta institución.

La Concejala **Mendoza**: solicita una copia de la inscripción del dominio.

El Alcalde Gebauer: se hará un oficio al Seremi de Bienes Nacionales, el cual se hará a través de la Dirección de Asesoría Jurídica.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El Concejal **Vicuña**: aprobado.

El Concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

La Concejala **Mendoza**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Andrés Vicuña, Adelaida Mendoza, Darío Jerez, Pedro Martínez, Ramón Mallea y Juan González, que a través de la Dirección de Asesoría Jurídica, se oficie al Seremi de Bienes Nacionales, para solicitar un terreno en comodato, el cual se entregara a la Junta de Vecinos Barrio Estación.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0916.

3.- PROBLEMA DE AGUAS LLUVIAS EN CALLE YECORA Y SERRANO.

El señor Jaime **Silva**, Presidente Junta de Vecinos Barrio Estación: informa que en calle Yécora y calle Serrano se inunda, calle Serrano, el cual para las personas sobre todo los adultos mayores, salir de su casa es complicado.

El Alcalde **Gebauer**: les parece que tengamos una reunión de trabajo con el Director de Obras para ver ese tema.

4.- SITUACION DEL SEÑOR LUIS GACITUA.

El señor Luis **Gacitúa**, vecino de la localidad de Tantehue: les quiero informar que el camino Tantehue, se encuentra en muy malas condiciones con motivo de las lluvias.

El Alcalde **Gebauer**: en el punto de la tabla viene una respuesta del informe sobre el arreglo del camino a Tantehue.

5.- ANGELA QUIROZ, SOLICITA EXCENSION DE DERECHOS MUNICIPALES COMITÉ LOS BOLLENES II, ENTREGA DE MAICILLO Y JUEGOS DE ENTRETENCION.

La señora Angela **Quiroz** Donoso: en la Población Los Bollenes II se formo un Comité para mejoramiento y queremos solicitar una rebaja de exención de pago de los derechos municipales.

El Alcalde **Gebauer**: esta en la tabla.

La señora Angela **Quiroz** Donoso; quiero solicitar maicillo para el arreglo de los patios de nuestra población.

El Alcalde **Gebauer**: ¿cuántas son las casas que necesitan maicillo?.

La señora Angela **Quiroz** Donoso: alrededor de 20 familias.

El Alcalde **Gebauer**: hablaremos con el Jefe de Emergencia para que se contacte con ustedes.

La señora Ángela **Quiroz** Donoso: Lo último que quiero solicitar es que la municipalidad nos ayude en la cancelación de un profesor para que le haga clases a nuestros niños, y también solicito se instalen juegos infantiles en nuestra población.

El Alcalde **Gebauer**: en un punto de la tabla esta la licitación de unas multicancha en Melipilla, que están focalizadas por lo mismo; te sugiero que la Junta de Vecinos nos envíe una carta con lo que esta planteando.

6.- SITUACION DE TERRENO DE LA JUNTA DE VECINOS EL OLIVO.

La señora Bianca **Navarro**, Presidenta Junta de Vecinos El Olivo: explica la problemática que tiene su Junta de Vecinos con un terreno que es un bien común donde se reúnen para realizar sus reuniones, es por eso que solicita la ayuda para la adquisición de un terreno; también plantea que el camino se encuentra en muy mal estado.

La señora Carolina **Olmedo**, Secretaria de la Junta de Vecinos El Olivo; en nuestro sector hay bastantes fundos en donde su maquinaria agrícola transita por ahí y lo echan a perder.

El Alcalde **Gebauer**: explica que en la glosa 6 esta estipulado el arreglo de este camino, es una prioridad.

La señora Bianca **Navarro**, Presidente Junta de Vecinos El Olivo: ¿Qué pasara con el tema del terreno?.

El Alcalde **Gebauer**: el Departamento Jurídico de la Municipalidad los asesorara con ese tema, coordínense con don Carlo Gutiérrez; con respecto al tema de la mediagua, cuando se inicie el proceso de postulación entreguen todos los papeles.

La señora Carolina **Olmedo**, secretaria Junta de Vecinos El Olivo:

7.- SITUACION DE LA SEÑORA MARIA GARATE, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS NUEVA VILLA ALEGRE.

La señora María **Garate**: quiero agradecer a don Mario Gebauer las gestiones el arreglo del camino sector 2 Villa Alegre quedo en excelentes condiciones; solicito luminarias porque hay un sector bien amplio que esta sin alumbrado público. Solicite la ayuda a don Patricio Céspedes, Encargado de Emergencia para una vecina del sector, porque necesita mucha ayuda.

El Alcalde **Gebauer**: don Patricio Céspedes esta con licencia unos días, pero entréguele los datos a él.

8.- SITUACION SEÑORA ROSA MEZA SOTO, PRESIDENTA GIMNASIA RITMICA.

La señora Rosa **Meza Soto**: solicito barreras en el Jardín Infantil Los Lobitos, solicito contenedores de basura, porque donde vivo son muy pocos y también paraderos.

El Alcalde **Gebauer**: vamos a acelerar el tema del Jardín Infantil, el tema del paradero esta pensado hay una licitación que esta en marcha; el tema de los contenedores nos pondremos en contacto con la empresa para que los vayan a instalar; y el Administrador Municipal vera el tema de las colchonetas y la limpieza del gimnasio.

9.- SITUACION DE DOÑA MARCELA GOMEZ.

La señora Marcela **Gómez**: vengo por el tema de calle Merced con las Torres que se inunda, no se puede cruzar la calle, corría el agua por la calle porque tiran el agua del potrero, los niños que pasan al colegio Ercilla se tienen que mojar y pasar por el agua.

El Alcalde **Gebauer**: Director de Obras que intervención podemos hacer ahí, porque el privado cerro el lugar y tuvimos mucho conflicto con ese señor.

El señor José **Guerra**: todo este tema se focalizo y hay un trámite pendiente que esta en la Corte Suprema, en donde insiste el colegio que se reconozca la servidumbre para evacuar aguas, si es que ese fallo sale positivo se nos va a resolver el problema de evacuación de aguas lluvias, debería ser lo mas razonable.

La señora Marcela **Gómez**: esta es la segunda instancia porque la primera ya se perdió.

El concejal **González**: este tema esta hace bastante tiempo, y solicitamos que la municipalidad se hiciera parte en defensa de los vecinos, porque hay varias casas que están afectadas, la humedad.

El Alcalde **Gebauer**; solicito al Director de Obras que revise con la vecina una posibilidad de hacer un proyecto en conjunto con Secpla.

El concejal Darío **Jerez**: si bien es cierto en la parte legal la municipalidad poco puede hacer, el tema de los vecinos hace mas o menos 6 7 años atrás el tema se planteo aquí, desde que se planteo el tema se vio que era injusto que los vecinos iban a quedar desamparados, en aquel entonces el Concejo Municipal le planteo al Serviu todas las consecuencias que iba a traer la venta de este terreno a un particular.

El Alcalde **Gebauer**: esta semana se reúnen con el Director de Obras, para que vean este tema en conjunto con don Darío Rojas, para ver el tema de las maquinas.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.- CORRESPONDENCIA:

2.1.- CARTA DE LA SEÑORA FRANCISCA FUENTES MARTINEZ, SOLICITA ARREGLO DE CAMINO INTERIOR FRENTE A PARCELA N°9 CARMEN BAJO.

El señor Jorge Guaico: fue derivado al Encargado de Operaciones.

2.2.- CARTA DE DON MARIANO GUTIERREZ, SOLICITA PERMISO EN FERIAS LIBRES.

El señor **Alcalde**: esto es derivado a Inspección, pero es lo mismo que en otros casos, nosotros no tenemos la posibilidad de entregar permiso.

El concejal **Martínez**: este es un caso especial, le quemaron la liebre su herramienta de trabajo.

El señor **Alcalde**: juntémonos el miércoles los dos con el Sr. Mariano Gutiérrez y busquemos una ayuda.

2.3.- CARTA DE DOÑA EUGENIA ESPINOZA, SOLICITA CORTE DE ÁRBOLES.

El señor Jorge **Guaico**: fue derivado a la Dirección Aseo y Ornato.

2.4.- CARTA DE DOÑA CECILIA VERA VELASQUEZ, SOLICITA GIMNASIO MUNICIPAL PARA REALIZAR BINGO BAILABLE.

El señor Jorge **Guaico**: esta derivado al Mayordomo.

2.5.- CARTA DE DON BENIGNO CABEZAS VARGAS, INFORMA PROBLEMA CON DON HERNAN VALDES, POR EXTRACCION DE ARIDOS.

El Alcalde **Gebauer**: ¿tenemos alguna novedad señor Director de Obras Municipales?.

El señor Lucio **Arias**, Director de Obras Municipales: se hizo un monolito en donde se demarco la propiedad, tenia programado el día miércoles pasado ir a revisar ya no el tema de la demarcación sino el tema de que como es que aparentemente de acuerdo a la denuncia del señor Cabezas se esta sacando material, pero ese día llovió entonces la visita se realizará el miércoles próximo.

El señor Benigno **Cabezas**: explica que este problema se viene acarreado de hace bastante tiempo, y que tiene fotografías de todo lo que él esta denunciando.

2.6.- ORD. N°223 DE VIALIDAD, RESPONDE SOBRE ARREGLO CAMINO TANTEHUE, PARA CONOCIMIENTO.

El señor Jorge **Guaico**: es para conocimiento, pero reforzaremos enviando otro documento indicando que el problema se ha acrecentado con estas ultimas lluvias.

2.7.- ORD. N°217 DE VIALIDAD, RESPONDE SOBRE REPARACION DE CAMINO MELIPILLA-RAPEL, SECTOR SAN MANUEL, PARA CONOCIMIENTO.

El señor Jorge **Guaico**: es para conocimiento.

2.8.- ORD. 236 JURIDICO, INFORMA SOBRE SOLICITUD DE LA SEÑORA JUANA SALGADO PEREZ.

El señor Carlo **Gutiérrez** Asesor Jurídico: solicito regularización del sitio en donde vive la señora Juana Salgado Pérez, la cual vive hace mas de 40 años, propiedad ubicada en Calle Chorrillos N°1800 de la Población Bella Esperanza, el cual se esta viendo el tema de los planos del sector.

La concejala **Mendoza**: ¿que vale la pena arreglar esto o tratar de arreglar el plano, para darle una solución a todas las personas que quedan en la Población Bella Esperanza?

El señor Carlo **Gutiérrez**, Asesor Jurídico: hemos ido solucionando el tema uno a uno y caso a caso, el cual nos ha dado mejores resultados, con el tema de Bienes Nacionales es un poco más lento. Este tema viene del año 2000 y hemos buscado diferentes alternativas

La Concejala **Mendoza**: sin renunciar a seguir tramitando a través del Conservador de Bienes Raíces la inscripción, hagamos la regularización por Bienes Nacionales y lo que salga primero, es lo que optamos, sin abandonar ninguna de las dos vías.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El Concejal **Vicuña**: aprobado.

El Concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

La Concejala **Mendoza**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, aprueba la autorización previa y expresa para que doña **JUANA SALGADO PEREZ** pueda regularizar a través del Ministerio de Bienes Nacionales el siguiente inmueble municipal:

LOTE N° 19-A de la Población Bella Esperanza, de ésta ciudad, resultante de la división del Lote N°19 del Plano de Subdivisión que se encuentra archivado

bajo el número 167 en el legajo del Registro de Propiedad del año 1989 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Melipilla a fojas 55 vuelta N° 121 del Registro de Propiedad del año 1875 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla.

Dicho Lote tiene una superficie de 896,21 metros cuadrados aproximadamente.

Dicha Propiedad corresponde a la ubicada en Calle Chorrillos N° 1800 de la Población Bella Esperanza, Comuna de Melipilla.

El asignatario a quien la Ilustre Municipalidad de Melipilla le autoriza a regularizar es doña JUANA MARIA SALGADO PEREZ, chilena, viuda, pensionada, cédula nacional de identidad N°3.641.085-K.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0925.-

3.- TABLA

3.1.- CARTA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES, SOLICITA APROBAR MODIFICACION DE ESTATUTOS.

El Alcalde **Gebauer**: es una actualización de los estatutos de la Asociación Chilena, en todos los municipios lo están aprobando.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El Concejal **Vicuña**: aprobado.

El Concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

La Concejala **Mendoza**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, aprobar la Modificación de los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se adjunta a la presente acta.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0917.-

3.2.- ORD. N°01 COTEM, SOLICITA APROBAR MODIFICACION DE METAS DE GESTION PARA EL AÑO 2012.

El señor Patricio **Retamal**, Director de Control: explica en que consiste esta modificación de Metas de Gestión para el año 2012, el cual consiste que 4 Direcciones Municipales, las cuales son Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Informática, Dirección de Inspección y Dirección de Secpla.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El Concejal **Vicuña**: aprobado.

El Concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

La Concejala **Mendoza**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, aprobar la Modificación de Metas de Gestión año 2012, aprobadas por el Decreto Alcaldicio N°113 de fecha 27 de Diciembre de 2011, de la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Informática, Dirección de Inspección y Dirección de Secpla, que se adjunta a la presente acta.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0918.-

3.3.- MEMORÁNDUM N°075 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, SOLICITA DEJAR EXENTO DE PAGO DE LOS DERECHOS MUNICIPALES DE OBRA MENOR , AL COMITÉ LOS BOLLENES II.

El señor Jorge **Guaico**; solicita exención de derechos municipales el Comité Los Bollenes II, ¿aprobado?.

El Concejal **Vicuña**: aprobado.

El Concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

La Concejala **Mendoza**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, aprobar la rebaja del 80% de los derechos municipales de obra menor al Comité Los Bollenes II.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0919.-

3.4.- ORD. N°001 CORPORACION CLUB DE DEPORTES MELIPILLA, INFORMA GESTION AÑO 2011 Y SOLICITA SUBVENCION AÑO 2012.

El señor Jorge **Guaico**: la Corporación de Deportes Melipilla, esta solicitando una Subvención para este año.

El Alcalde **Gebauer**: el año pasado le entregamos una subvención para la rama de fútbol joven el cual fue por la suma de \$30.000.000.- para voleibol y basquetbol, sostuve una reunión con la directiva completa de la Corporación en términos de revisar la petición que están haciendo y le informe que este año como Concejo estábamos en condiciones de aportar la mitad de lo que habíamos aportado el año pasado, pero con una meta importante en termino de poder trabajar mas cercano con la corporación, tratar de presentar proyectos en conjunto, en el tema deportivo con los jóvenes y niños. Viene una delegación de Colo Colo y la Universidad de Chile, para ver a los niños y hacer una evaluación. Se hará una modificación presupuestaria para apoyar este proyecto.

El concejal **González**: los dirigentes de la Corporación están de acuerdo en recibir niños que tengan las condiciones físicas y deportivas.

La Concejala **Mendoza**: me gustaría que esto lo conversáramos en el punto varios, necesitamos para ver en que estamos.

El Alcalde **Gebauer**: que les parece que los concejales que están de acuerdo nos juntemos con la directiva de la corporación y veamos todos los temas relacionados en esto.

El Concejal **González**: hoy día tenemos 3 muchachos en el futbol profesional de nuestras escuelas de la comuna de Melipilla, proporcionar el uso de la multi cancha con el convenio que tenemos con el complejo San Miguel, debiéramos revisar un día en un concejo ese convenio, la información que yo tengo que lo están usando muy poco.

El Alcalde **Gebauer**: le vamos a pedir un informe inmediatamente a deportes de la Corporación que nos informe, de los horarios y de los usos.

El Concejal **Mallea**: a mi me gustaría señalar que hay otras escuelas de fútbol que en el fondo son gestionadas por los propios papás de la escuela de la universidad Católica y tiene tanta cobertura, como puede tener esta del futbol profesional y sería bueno que nosotros equilibráramos, los aportes a este tipo de institución incluyendo, lo que decía Andrés Vicuña a las escuelas municipales, asegurar que nosotros vamos hacer una inversión mas equitativa y de esa manera abrir el apoyo a otros lugares que no hay escuelas de futbol, pero sería bueno también ver que se hizo el año pasado con estas platas que le aportamos a la escuela de Melipilla.

3.5.- CORREO ELECTRONICO JAIME HERRERA ANDAUR, SOLICITA SUBVENCION MUNICIPAL.

El señor Jorge **Guaico**: esta es una subvención.

El Alcalde **Gebauer**: lo que pasa que el es profesor fue la persona que coordino con la comisión de cultura, el presento a raíz del éxito que tuvo la realización del coro de Melipilla que eran mas de 150 niños, y dos artistas nacionales que estuvieron en las dos presentaciones, pero le faltan recursos para grabar el disco, es súper importante que podamos apoyar una iniciativa que muy pocas veces se hace en la comuna.

El señor Jorge **Guaico**: pendiente entonces.

3.6.- ORD. Nº205 JURIDICO, SOLICITA ACUERDO PARA ADQUIRIR TERRENO PARA LA INSTALACION DE PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS ALCANTARILLADO LOCALIDAD DE RUMAY.

El señor Jorge **Guaico**: este es un ordinario de jurídico que solicita acuerdo, para instalación de una planta de aguas servidas en la localidad de Rumay.

La Concejala **Mendoza**: la habíamos dejado pendiente, pero ahora la podemos aprobar.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado entonces?.

El Concejal **Vicuña**: aprobado.

El Concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

La Concejala **Mendoza**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo Aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, la adquisición de un terreno de una superficie de 169 metros cuadrados, resultante de la subdivisión de la Parcela N°3, del Proyecto de Parcelación La Primavera, Melipilla, perteneciente a don José Molina Muñoz, en la suma de \$1.000.000.- para la instalación de una planta elevadora de aguas servidas del futuro proyecto de alcantarillado de la Localidad de Rumay.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0920.-

3.7.- MEMORANDUM INTERNO N°257 SECPLAC, ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA CARPETAS ASFALTICAS Y CIERROS DIFERENTES MULTICANCHAS – MELIPILLA.

El señor Jorge **Guaico**: este es un tema de Secpla, por una licitación de unas multi canchas.

El señor Lucio **Arias**: en cumplimiento del artículo 8 de la ley orgánica se informa al concejo, sobre una propuesta pública denominada carpetas asfálticas y cierros diferentes multicanchas de Melipilla, esto se hizo una licitación pública a la cual se presentaron 8 empresas, en la primera revisión se dejó a una empresa, porque no cumplía con todos los requisitos pero finalmente, una vez que se había hecho una adjudicación, a la empresa que ofrecía menor tiempo, 2 empresas cumplían con las exigencias que son constructora Dima y Sociedad y Farias y Compañía Limitada, a raíz de este proceso se adjudicó a la empresa que ofrecía el menor valor la oferta mas baja, que es una empresa de Melipilla, que ofreció \$136.418.952.- y 90 días por lo tanto esa oferta es la que cumple, mas el tiempo de ejecución determino que la que tiene mayor puntaje es la sociedad Farias y Compañía Limitada y por lo tanto se le ha propuesto al señor Alcalde, que se adjudique a esta empresa.

La Concejala **Mendoza**: no tiene nada que ver ¿pero que pasó en calle Barros?.

El Alcalde **Gebauer**: eso lo vemos al final en el varios.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado entonces?.

El Concejel **Vicuña**: aprobado.

El Concejel **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

La Concejala **Mendoza**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, aprobar la licitación pública “Carpetas Asfálticas y Cierros Diferentes Multicanchas-Melipilla”, ID 2673-24-LP12, a la Empresa Sociedad Farias y Compañía Ltda., por un monto de \$136.418.952.- IVA Incluido, por 90 días, que será cargado al ítem 215-31-02-004.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0921.-

3.8.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA EL TRATAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS DE SEGURIDAD DE TRANSITO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y CENTROS DE SALUD.

El señor Jorge **Guaico**: el señor administrador va a explicar este tema.

El señor José **Guerra**: la Secpla está postulando los PMU para la implementación de medidas de seguridad, eso se está haciendo afuera de los colegios con las balizas solares y bandas alertadoras.

El Alcalde **Gebauer**: está priorizado el jardín los lobitos.

El señor José **Guerra**: vamos a tratar de implementar a todos los sectores de salud, que son varios los cuales les estoy señalando.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado entonces?.

El Concejal **Vicuña**: aprobado.

El Concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

La Concejala **Mendoza**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, el compromiso de ejecución de la obra "**Batería de Medidas de Seguridad Vial en la comuna de Melipilla**", en un plazo máximo de 6 meses posterior a su total tramitación; y el compromiso de financiamiento de las obras de mantención futuras de proyecto "**Batería de Medidas de Seguridad Vial en la Comuna de Melipilla**".

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0922.-

4.- VARIOS:

4.1.- PUBLICACION DE LA REVISTA DE NEGOCIOS DEL DIARIO LA TERCERA:

El señor José **Guerra**: quiero contarles en el diario la tercera en donde salió una publicación en la cual con datos tomados desde las SUBDERE, que da cuenta de la deuda flotante que tiene cada municipio, en el cual informa que supuestamente esa deuda ha subido, hizo un ranking de todas las municipalidades que aumentaron esa deuda y es una comparación del ejercicio presupuestario 2010 y 2011; una aclaración, la deuda flotante tiene que ver con la capacidad de compromisos que la municipalidad adquiere durante el ejercicio presupuestario de un año en donde no son cubiertos, no son pagados y se pasan al año siguiente y se paga el primer mes del próximo año; por lo tanto les quiero decir que se queden tranquilos porque este municipio no tiene ninguna deuda, obviamente están pagadas en el ejercicio presupuestario 2012.

La Concejala **Mendoza**: quiero decir que el reportaje no está mal hecho, pero para las mentes nuestras que no son contables, uno lo puede interpretar mal, es por eso que necesitábamos una explicación.

El Concejal **Mallea**: solicito se haga una publicación oficialmente informando que este municipio no tiene ninguna deuda flotante.

4.2.- VARIOS CONCEJALA MENDOZA:

- **PROBLEMA CALLE BARROS.**

La Concejala **Mendoza**: el tema de calle Barros, hay unos tremendos forados, en cada una de las esquina de las calles, pareciera ser que son alcantarillados, ¿Qué pasa ahí?

El señor Lucio **Arias**, Director de Obras Municipales; se hizo una reparación de la calle Barros entre Valdés y O'higgins, siempre cuando se hace recarpeteo aparece una situación que la mayor capa de asfalto hace que las tapas de las cámaras del alcantarillado se vean mas bajas. Segunda cosa hay unos trabajos pendientes en la calle Barros en zonas que nosotros no intervenimos, porque desapareció el colector de aguas servidas en las primeras cuadras de calle Barros, y Aguas Andinas va a tener que romper la calle para poder colocar un nuevo colector de aguas servidas. Los trabajos de calle Barros no están entregados todavía, no se ha hecho la recepción.

- **SITUACION DE LUMINARIAS.**

La concejala **Mendoza**: las luminarias del sector rural y la verdad es que pasan semanas y semanas que no encienden, quiero pedir que se designe a una persona especial del municipio y si la hay y es insuficiente.

El Alcalde **Gebauer**: no tiene que ver con la persona del municipio, tiene que ver con la empresa eléctrica.

La concejala **Mendoza**: hacer los reclamos formales por falta de servicio.

El Alcalde **Gebauer**: hicimos los reclamos formales, por dos cosas, por falta de servicio y segundo porque la Ley eléctrica les exige a la distribuidora inversión y uno de los temas desde el inicio del proyecto de la iluminación en las zonas rurales es la falta de inversión de Emelectric, ellos ahorran recursos en no haciendo inversiones.

La concejala **Mendoza**: en el sector de San Manuel hemos tenido bastantes problemas con los cortes de luz, en el alumbrado público, quiero pedir que junto con hacerle el reclamo se haga la demanda por falta de servicio, porque es un tema recurrente; no hay explicación ni menos una respuesta rápida.

El señor Lucio **Arias**, Director de Obras Municipales: hay aproximadamente 14 órdenes de trabajo que fueron enviadas a la empresa eléctrica y no hay sido cumplidas por la empresa, lo que daría pie para aplicar algunas sanciones que estarán mañanas para la firma del señor Alcalde.

El concejal **Mallea**: lo que pasa es que la comunidad cree que es de exclusiva responsabilidad del municipio, y se requiere un comunicado público informando lo que es.

- **INFORME DE ENTREGA DE MEDIAGUAS.**

La concejala **Mendoza**: el tema de las mediaguas, me gustaría saber ¿cuántas mediaguas fueron compradas durante este año?, ¿y toda las se han repartido?.

El Alcalde **Gebauer**: Dideco hará el informe y lo entregará en el próximo concejo.

4.2.- VARIOS CONCEJAL GONZALEZ.

- **TEMA: PARADEROS.**

El concejal **González**: tocamos el tema de paraderos en varios lugares, se me ha acercado gente del Olivo, vecinos de La Carrera Mallarauco, pasa la locomoción pero los niños sobre todo en estos días de lluvia no tienen donde esperar la locomoción. En Cholqui también se cayó un paradero.

El Alcalde **Gebauer**: una observación, si Vialidad tiene contrato de mantención de los caminos principales deberían ser ellos a través de ese contrato, si dice el tema paraderos, en todos los caminos importantes debieran verlo ellos.

- **LISTADO DE REPARACION DE CALLES CON CARPETA ASFALTICA.**

El concejal **González**: necesito el listado con la reparación de calles con carpeta asfáltica, los metros y los lugares exactos de las reparaciones que se han hecho.

El Alcalde **Gebauer**: es mas factible que te reúnas con el ITO que ve ese tema.

El señor Lucio **Arias**, Director de Obras Municipales: los ponemos de acuerdo y lo vemos.

El concejal **González**: solicito se inspeccione bien cuando las empresas de aguas andinas tienen que arreglar un sector de una calle que se coloque Hormigón no Asfalto, porque hay mucha diferencia entre esas cosas.

El concejal **Mallea**: ¿tiene obligación la empresa de informar a la Municipalidad donde van a hacer esos trabajos?.

El señor Lucio **Arias**, Director Obras Municipales: habitualmente ellos se ponen de acuerdo con nosotros, porque previamente hacen una evaluación con el Departamento de Tránsito.

- **SITUACION MULTICANCHA POBLACION PADRE DEMETRIO.**

El concejal **González**: aquí esta una dirigente de la Junta de Vecinos Padre Demetrio, estuve en reunión hace un tiempo atrás con vecinos del sector en el sector Ostolazas, hay una cancha que hay que darle prioridad esta votada esa cancha llena de basura, la limpian y vuelven a votar basura.

El Alcalde **Gebauer**: lo vamos a presentar dentro de los PMU.

4.3.- VARIOS CONCEJAL JEREZ:

- **DESNIVEL DE CALLE LIBERTAD CON CARLOS AVILES.**

El concejal **Jerez**: el tema planteado la semana pasada del desnivel de calle Libertad con Carlos Aviles, costado Norte Colegio Los Jazmines, la semana antes pasada surgió un accidente ahí, no quiero que pase otra vez lo mismo, por lo tanto sugiere que se coloque en el plan de veredas, porque ya esta planteado por el colegio y tercero porque nosotros debemos acoger ese tema.

- **SITUACION DE AGUAS LLUVIAS.**

El concejal **Jerez**: esto es un tema histórico de Melipilla, que nos preocupa, que cuando llueve, se llenan las calles de aguas; yo creo que la Municipalidad no esta para esa envergadura de inversión, es por eso que solicito se vea la posibilidad de ver un proyecto o fuente de financiamiento, como son en esos nudos de aguas, Silva Chávez-Riquelme, Yécora – Serrano, son verdaderos ríos. Es por eso que me gustaría saber señor Director de Obras o Secpla, si existe la posibilidad de presentar un proyecto de gran envergadura. Y si no existe que podemos hacer, porque de una u otra forma esto nos pasa la cuenta.

- **NECESIDAD MULTICANCHA POBLACION PADRE DEMETRIO.**

El concejal **Jerez**: me sumo a las prioridades de necesidad que planteo el Concejal González, de la multicancha a la Población Padre Demetrio Bravo, planteando 3 elementos, la prioridad debe estar en función de la utilidad de la cancha, si bien es cierto hay canchas que están deterioradas, pero tampoco se ha hecho nada por mantenerlas, se han movido varios dedos por destruirla, me consta que en el sector Padre Demetrio Bravo, hay un compromiso de los dirigentes, han desplegado todos los esfuerzo por mantenerla, se hacen actividades, pero no tienen donde hacerla, a esas instituciones hay que premiarlas. Hace tiempo atrás hice un estudio de todas las canchas que hay aquí en Melipilla, un 30% están vacías, el 70% se usa prácticamente a un 10% de capacidad. De repente damos subvenciones muy grandes pero a los vecinos se les olvida quien apporto en la construcción y no cuidan.

- **LLAMADO A SUBVENCION AÑO 2012.**

El concejal **Jerez**: hay que establecer una equilibracion de los aportes, no podemos ser tan corazón de abuelita para algunas grandes sumas y para otras pequeñas sumas, estamos a mediados de año y revisemos las postulaciones, hay que revisar el llamado y las focalizaciones de las necesidades. Pido Para eso que Organizaciones Comunitarias haga un encuentro con todas las organizaciones y hagan un filtro y nosotros veamos la necesidad.

4.4.- VARIOS CONCEJAL VICUÑA.

- **ANALISIS DE AGUA POTABLE EN MELIPILLA.**

El concejal **Vicuña**: hay un tema que esta pendiente que es el análisis del agua aquí en Melipilla, quisiera saber en que trámite esta.

El señor José **Guerra**: lo que estamos haciendo es tomar los antecedentes no solo de la empresa sino de las diferentes propuesta que nos hace la universidad, sino también entrevistarnos con los organismos técnicos competente a este tema que tiene que ver con la Seremi de Salud y la Superintendencia, la semana antes pasada me reuní con el Encargado de Agua de la Superintendencia de Servicio Sanitario, para recabar información, en los próximos días reunámonos para que veamos en que tipo de avances esta ese análisis.

El concejal **Jerez**: hace mucho tiempo que hemos pedido esos análisis, y no quiero que después nos pase la cuenta.

El Alcalde **Gebauer**: hace dos meses atrás la superintendencia hizo un estudio de las aguas de Melipilla, que no tiene nada que ver con la que hacen las sanitarias, ellos eligen algunas zonas de Chile, aleatoriamente, hicieron el estudio que los financian ellos, a través de una licitación, la empresa que hizo el estudio es una empresa mas importantes de Chile, lo que sugirieron ellos es que ese estudio esta disponible para venirlo a explicar a Melipilla en conjunto con la Seremi de Salud.

- **PAVIMENTACION POR PARTE DE AGUAS ANDINAS.**

El concejal **Vicuña**: estoy de acuerdo con el Concejal González, en el sistema que ocupa Aguas Andinas para pavimentar las calles después de las reparaciones que hace, es de muy mala calidad.

- **ARREGLO CAMINO A POMAIRE SECTOR MATADERO.**

El concejal **Vicuña**: se arreglo ese camino pero después de estas lluvias quedo en muy mal estado, es por eso que solicito al encargado de Operaciones, vea la posibilidad de ver algún tipo de arreglo.

4.5.- VARIOS CONCEJAL MALLEA:

- **INUNDACION DE CANALES.**

El concejal **Mallea**: quiero saber si la municipalidad tomo contacto con los canales Puangue, con las lluvias grandes que ha habido sino hay un buen manejo del canal, nos puede pasar que puede haber una inundación en nuestra ciudad de grandes proporciones y al final la responsabilidad es municipal nuevamente.

El concejal **Vicuña**: cuando se juntan aguas de diferentes canales, llega un momento que se rebalsa y no tienes como manejar esa situación. También influye que la gente no limpia bien el sector que le corresponde.

- **PUBLICACION DIARIO LA TERCERA.**

El concejal **Mallea**: con respecto a la publicación del Diario La Tercero, espero que haya un pronunciamiento público por parte nuestra para aclara esta situación.

- **FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA SONIA BLANCO.**

El concejal **Mallea**: quiero informar el fallecimiento de la señora Sonia Blanco, fue una persona muy generosa con la comunidad y el velatorio es en la localidad de Tantehue.

- **TEMA DE LOS ASFALTOS EN MELIPILLA.**

El concejal **Mallea**: quiero mencionar la necesidad de ver la forma de sacar adelante unos proyectos, con pavimentos de hormigón, porque las calles tienen mucho tráfico, porque si se arreglo con asfalto dos semanas después se echan a perder.

- **SITUACION CANCHAS P.M.U.**

El concejal **Mallea**: quiero mencionar algunas: cancha Padre Demetrio Bravo, que esta en el acceso, eso se hizo con platas de seguridad ciudadana hace bastantes años, una en los Poetas, en la Población Juan Francisco González, en la Florencia I y II, están hechos los radie, pero no están cerradas, no tienen nada, hay un techado en la Foresta que quedo inconcluso, que es una vergüenza que este así, en Nueva Bollenar, Bollenes II, cuando se habla de una ciudad justa estamos hablando de la comuna, y la idea es que la inversión también se haga en el mundo rural, tienen que tener equipamiento, áreas verdes, juegos, plazas, pido que podamos considerar eso.

- **SUBVENCIONES.**

El concejal **Mallea**: me gustaría que elaboremos una especie de encuesta en donde le pidamos a todas las organizaciones que opinen a cerca de cómo debiéramos priorizar esto, de tal manera que escuchemos la opinión y prioridades de los vecinos.

6.- VARIOS CONCEJAL MARTINEZ.

- **REPARACION DE CALLE HURTADO.**

El concejal **Martínez**: quiero saber que paso en calle Hurtado que se pavimento solamente la mitad de la calle, el sector Oriente y la otra mitad quedo sin pavimentar; sin embargo en la calle correa se coloco asfalto a una bomba de bencina.

El señor Lucio **Arias**, Director de Obras Municipales: no tengo conocimiento de eso, dentro de lo posible nosotros hacemos fiscalizaciones, mañana voy a revisar y le tengo una respuesta.

El Alcalde **Gebauer**: esta en el presupuesto los recursos y esta en proceso de licitación una bacheadora que causo un buen impacto, porque hace un buen trabajo. Hay varias empresas que están visitando en terreno porque están muy interesadas en la licitación.

- **MULTICANCHA LOS POETAS.**

El concejal **Martínez**: ¿qué pasa con la multicancha que esta ocupado por particulares?, los Poetas, Gabriela Mistral.

El concejal **Mallea**: esas son las que hay que recuperar.

- **ORDENANZA POMAIRES.**

La concejala **Mendoza**: quiero saber que ha pasado con las modificaciones de la Ordenanza Pomaires, el Asesor Jurídico nos iba a presentar la propuesta.

El señor José **Guerra**: quiero que nos pongamos de acuerdo para ver si es posible en esta semana tengamos una reunión extraordinaria, para analizar el tema de la Basura, Jardín Infantil que esta en el Politécnico y es de la JUNJI.

El Alcalde **Gebauer**: ver tema del Cementerio.

El señor José **Guerra**: tenemos lista una propuesta de aumento de sueldo.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El Concejal **Vicuña**: aprobado.

El Concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

La Concejala **Mendoza**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, realizar una reunión extraordinaria para el día miércoles 20 de Junio de 2012, a las 17:00 horas, para tratar los siguientes temas:

- Propuesta Recolección Residuos Sólidos Comuna de Melipilla,
- Cementerio.
- Subvenciones
- Situación Jardín Infantil Politécnico (JUNJI)
- Modificación Presupuestaria N°8
- Modificación Presupuestaria N°2 Cementerio

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0923.

- **SITUACION CHESLEADERS.**

El Alcalde **Gebauer**: ellas están con una situación de alta competencia y

los papas no tienen muchos recursos.

La señorita María Fernanda **Vidal**, Profesora del Grupo Chesleaders: explica en que situación se encuentra el grupo de chesleaders, agradece las colchonetas que el municipio les entregó; solicita apoyo en locomoción, informa en la situación que se encuentra el gimnasio techado, informa del campeonato que se realizará en el mes de Agosto. Solicita una beca para una niña que participa en el grupo, la cual tiene condiciones, no cuenta con el apoyo de sus padres y tiene excelentes notas.

El Alcalde **Gebauer**: estamos presentando un proyecto para el arreglo del gimnasio techado, y le vamos a pedir al Administrador Municipal, para que revise con DIDECO el calendario de ocupación del gimnasio.

- **ORD. N°204 DIRECCION ASESORIA JURIDICA, INFORMA SITUACION DE LA SEÑORA OTILIA DEL CARMEN GAETE TAPIA.**

El señor Carlo **Gutiérrez**, Asesor Jurídico; esta solicitando una autorización expresa para regularizar ante Bienes Nacionales, de la propiedad ubicada en Población Ex – Emos Sitio N°B, Melipilla, la cual vive hace 22 años aproximadamente.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El Concejal **Vicuña**: aprobado.

El Concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

La Concejala **Mendoza**: aprobado.

El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, aprueba la autorización previa y expresa para que doña **OTILIA DEL CARMEN GAETE TAPIA** pueda regularizar a través del Ministerio de Bienes Nacionales el siguiente inmueble municipal:

1. **LOTE N° 61** de la Población Doce de Octubre, del Plano de Subdivisión que se encuentra archivado bajo el número 167 en el legajo del Registro de Propiedad del año 1989 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Melipilla a fojas 55 vuelta N° 121 del Registro de Propiedad del año 1875 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Dicho Lote tiene una superficie de 132,00 metros cuadrados. Los deslindes del lote son los siguientes: AL NORTE, en seis metros con Calle Porvenir; AL SUR, en seis metros con Lote N° 60; AL ORIENTE, en veintidós metros con Lotes 23, 24, 25, y parte del lote 26; AL PONIENTE, en veintidós metros con Lote 56, y parte con Calle Curicó. Dicha Propiedad corresponde a la ubicada en Calle Porvenir N° 1606 de la Población Doce de Octubre, Comuna de Melipilla.

El asignatario a quien la Ilustre Municipalidad de Melipilla le autoriza a regularizar es doña OTILIA DEL CARMEN GAETE TAPIA, chilena, casada, pensionada, cédula nacional de identidad N° 3.594.087-1. La Dirección de

Asesoría Jurídica será la encargada de hacer los trámites correspondientes y Secretaría Municipal dictará el Decreto Alcaldicio pertinente”.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0924.

• **SITUACION DEL SEÑOR JOSE SILVA CUEVAS DE LOS MAITENES ULMEN.**

El señor José **Silva**: el día 06 de diciembre del año pasado falleció una niña por inmersión, aquí en el concejo se acordó compramos una sepultura como comunidad nos unimos e intentamos pagar \$600.000.- vine aquí al concejo la idea de ustedes era \$158.000.- lo que me quedaba que pagar y todos dijeron que si voy al cementerio me encuentro con la sorpresa que la deuda de \$158.000.- estaba en \$278.572.- me mandaron hablar a la plaza y me dijeron tiene que esperar y lo vamos a llamar.

El señor Alfredo **Bruna**: usted se reunió conmigo y le dijimos que le íbamos hacer una ayuda directa y usted nunca apareció.

El señor José **Silva**: yo le deje mi documentación y la fotocopia con todos mis antecedentes.

El Alcalde **Gebauer**: la ayuda directa esta disponible y se le hace a la dirección administrativa del cementerio, que el director del cementerio haga el tramite con la municipalidad y queda todo listo el tema.

El señor José **Silva**: el terreno del colegio los niños no tienen acceso y las mamás no pueden pasar con los coches no hay acceso alguno.

El Alcalde **Gebauer**: eso lo converse con el director nacional de vialidad como dos semanas, y están presionando para que se solucionen todos los cortes de la zona sur.

El Concejal **González**: yo tuve reclamos de otros vecinos en la semana con el robo que sufrió el colegio hacia un tiempo atrás, y la gente me dice la corporación contrato un cuidador pero este desaparece, yo hice la prueba ese sábado golpee y no salio nadie.

El Alcalde **Gebauer**: eso hay que hablarlo con la directora.

El señor José **Silva**: y tercero el sector de la diligencia deportiva ahora no tenemos multi cancha.

El Alcalde **Gebauer**: pero va haber ya se presentaron proyectos, estuvimos el sábado con bastantes apoderados del colegio y esta todo listo para la multicancha.

La Concejala **Mendoza**: a mi me interesa el tema de COMSA de contingencia, en San Manuel esta a punto que pase un camión bien apegado y se va a caer y vamos a quedar aislados, porque se puso relleno esta súper peligroso.

El Alcalde **Gebauer**: lo que he hecho formalmente pedir al Director de Seremi de Vialidad, en términos de revisar todos los términos de seguridad para todo el tema de las obras productos de las lluvias y la situación es compleja y la decisión que se demora la nueva licitación de 6 meses es un tema complejo para Melipilla.

El Concejal **Vicuña**: no podemos seguir en esas condiciones y pedir una entrevista al Ministro, y a la Subsecretaria.

La Concejala **Mendoza**: las boletas de garantía y la gente que demande.

El Alcalde **Gebauer**: démonos 15 días de respuestas.

El Concejal **Vicuña**: si viene otro aguacero van a quedar cortados los caminos.

Siendo las 19:40 horas se levanta la Sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0916

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Andrés Vicuña, Adelaida Mendoza, Darío Jerez, Pedro Martínez, Ramón Mallea y Juan González, que a través de la Dirección de Asesoría Jurídica, se oficie al Seremi de Bienes Nacionales, para solicitar un terreno en comodato, el cual se entregara a la Junta de Vecinos Barrio Estación. (pág. N°2).

ACUERDO N°0925.-

El Concejo por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, aprueba la autorización previa y expresa para que doña **JUANA SALGADO PEREZ** pueda regularizar a través del Ministerio de Bienes Nacionales el siguiente inmueble municipal:

LOTE N° 19-A de la Población Bella Esperanza, de ésta ciudad, resultante de la división del Lote N° 19 del Plano de Subdivisión que se encuentra archivado bajo el número 167 en el legajo del Registro de Propiedad del año 1989 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Melipilla a fojas 55 vuelta N° 121 del Registro de Propiedad del año 1875 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla.

Dicho Lote tiene una superficie de 896,21 metros cuadrados aproximadamente.

Dicha Propiedad corresponde a la ubicada en Calle Chorrillos N° 1800 de la Población Bella Esperanza, Comuna de Melipilla.

El asignatario a quien la Ilustre Municipalidad de Melipilla le autoriza a regularizar es doña JUANA MARIA SALGADO PEREZ, chilena, viuda, pensionada, cédula nacional de identidad N°3.641.085-K. (pág. N°7).

ACUERDO N°0917.-

El Concejo por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, aprobar la Modificación de los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se adjunta a la presente acta. (pág. N°8).

ACUERDO N°0918.-

El Concejo por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, aprobar la Modificación de Metas de Gestión año 2012, aprobadas por el Decreto Alcaldicio N°113 de fecha 27 de Diciembre de 2011, de la Dirección de

Administración y Finanzas, Dirección de Informática, Dirección de Inspección y Dirección de Secpla, que se adjunta a la presente acta. (pág. N°8).

ACUERDO N°0919.-

El Concejo por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, aprobar la rebaja del 80% de los derechos municipales de obra menor al Comité Los Bollenes II. (pág. N°9).

ACUERDO N°0920.-

El Concejo Aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, la adquisición de un terreno de una superficie de 169 metros cuadrados, resultante de la subdivisión de la Parcela N°3, del Proyecto de Parcelación La Primavera, Melipilla, perteneciente a don José Molina Muñoz, en la suma de \$1.000.000.- para la instalación de una planta elevadora de aguas servidas del futuro proyecto de alcantarillado de la Localidad de Rumay. (pág. N°10).

ACUERDO N°0921.-

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, aprobar la licitación pública “Carpetas Asfálticas y Cierros Diferentes Multicanchas-Melipilla”, ID 2673-24-LP12, a la Empresa Sociedad Farias y Compañía Ltda., por un monto de \$136.418.952.- IVA Incluido, por 90 días, que será cargado al ítem 215-31-02-004. (pág. N°11).

ACUERDO N°0922:

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, el compromiso de ejecución de la obra “**Batería de Medidas de Seguridad Vial en la comuna de Melipilla**”, en un plazo máximo de 6 meses posterior a su total tramitación; y el compromiso de financiamiento de las obras de mantención futuras de proyecto “**Batería de Medidas de Seguridad Vial en la Comuna de Melipilla**”. (pág. N°12)

ACUERDO N°0923:

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña,

realizar una reunión extraordinaria para el día miércoles 20 de Junio de 2012, a las 17:00 horas, para tratar los siguientes temas:

- Propuesta Recolección Residuos Sólidos Comuna de Melipilla,
- Cementerio.
- Subvenciones
- Situación Jardín Infantil Politécnico (JUNJI)
- Modificación Presupuestaria N°8
- Modificación Presupuestaria N°2 Cementerio (pág. N°18).

ACUERDO N°0924

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, aprueba la autorización previa y expresa para que doña **OTILIA DEL CARMEN GAETE TAPIA** pueda regularizar a través del Ministerio de Bienes Nacionales el siguiente inmueble municipal:

2. **LOTE N° 61** de la Población Doce de Octubre, del Plano de Subdivisión que se encuentra archivado bajo el número 167 en el legajo del Registro de Propiedad del año 1989 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Melipilla a fojas 55 vuelta N° 121 del Registro de Propiedad del año 1875 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Dicho Lote tiene una superficie de 132,00 metros cuadrados.

Los deslindes del lote son los siguientes: AL NORTE, en seis metros con Calle Porvenir; AL SUR, en seis metros con Lote N° 60; AL ORIENTE, en veintidós metros con Lotes 23, 24, 25, y parte del lote 26; AL PONIENTE, en veintidós metros con Lote 56, y parte con Calle Curicó.

Dicha Propiedad corresponde a la ubicada en Calle Porvenir N° 1606 de la Población Doce de Octubre, Comuna de Melipilla.

El asignatario a quien la Ilustre Municipalidad de Melipilla le autoriza a regularizar es doña OTILIA DEL CARMEN GAETE TAPIA, chilena, casada, pensionada, cédula nacional de identidad N° 3.594.087-1. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de hacer los trámites correspondientes y Secretaría Municipal dictará el Decreto Alcaldicio pertinente". (pág. N°19).

Doy fe,



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL